

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

5924 JAÉN

EL Juzgado de Primera Instancia Número 4 y de lo Mercantil de Jaén anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 234.05/2019, referente al concursado IBERUS MEDIO AMBIENTE, S.L., con CIF nº 23540552, y domicilio en calle Iberia, n.º 20, planta 1.ª, puerta 3, La Carolina, se ha puesto de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2.- El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el Plan, formular observaciones y modificaciones al mismo.

Jaén, 30 de octubre de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia, Manuel Gabriel Blanca Buendía.

ID: A200006905-1